

EDGAR IGNACIO CADENA CORREDOR

EL RÉGIMEN LEGAL DE LA ABOGACÍA EN COLOMBIA



Editorial TEMIS Librería
Bogotá - Colombia
1981

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
LEY 16 DE 1968 Y DECRETOS EXTRAORDINARIOS 320, 1158, 1350 Y 1766 DE 1970	
I. Ley 16 de 1968	5
II. Decretos extraordinarios 320, 1158, 1350 y 1766 de 1970	5

CAPÍTULO II

EJERCICIO DE LA PROFESIÓN LIBERAL DE LA ABOGACÍA

I. Artículos 39 y 40 de la Constitución nacional	9
II. La libertad de trabajo y los artículos 17 y 39 de la Constitución nacional	11
III. El ejercicio de la profesión liberal de la abogacía cumple una función social	12
IV. Sentencia de inexequibilidad del inc. 1° del art. 1° del decreto extraordinario 320 de 1970	13

CAPÍTULO III

LAS LEYES 62 DE 1928, 21 DE 1931 Y 69 DE 1945

I. La ley 62 de 1928 y el decreto reglamentario 2399 de diciembre 13 del mismo año	23
II. La ley 21 de 1931	25
III. La ley 69 de 1945 y el decreto 1209 de 1954	27
IV. Fallos de la Corte Suprema de Justicia relacionados con algunas demandas de inexequibilidad presentadas contra aquellas disposiciones .	30
a) <i>Demandas de inexequibilidad contra la ley 62 de 1928 y el decreto reglamentario 2399 del mismo año</i>	30
b) <i>Demandas de inexequibilidad contra la ley 21 de 1931</i>	32

CAPÍTULO IV

EXEQUIBILIDAD DEL DECRETO 196 DE 1971

	PÁG.
I. Comentarios generales a la demanda y al fallo de la Corte	39
II. Sentencia del 22 de mayo de 1975	41

CAPÍTULO V

LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DEL DECRETO 196 DE 1971
Y EL CONCEPTO SOBRE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA

I. El artículo 1° del Estatuto	49
II. El artículo 2° del Estatuto	50
III. Concepto sobre la profesión de la abogacía	51

CAPÍTULO VI

LA CALIDAD DE ABOGADO EN COLOMBIA

I. El artículo 3° del estatuto y los decretos 970, 971, 1390 de 1970	55
II. Los decretos 225 y 1018 de 1977 sobre el plan de estudios para la carrera de Derecho. El decreto 765 del 1° de abril de 1977	60
III. Las facultades de Derecho y los planes de estudio de la carrera: Requisitos para obtener el título de abogado	64
IV. El decreto 3200 del 21 de diciembre de 1979	70
V. Plan de estudios para la carrera de Derecho y la obtención del título de abogado en la Universidad Nacional de Colombia	75
VI. Equivalencia de títulos profesionales obtenidos en el extranjero	77
VII. Tramitación administrativa ante el Estado para el reconocimiento oficial del título de abogado	81

CAPÍTULO VII

DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
RÉGIMEN GENERAL Y EXCEPCIONES

I. Régimen general	85
II. La licencia temporal de ejercicio de la abogacía	86
III. El decreto 765 del 1° de abril de 1977	91
IV. Los dependientes de abogados inscritos	94
V. Quiénes pueden examinar los expedientes y las actuaciones judiciales o administrativas	96

	PÁG.
VI. Excepciones en que se puede litigar en causa propia o ajena	98
VII. Los artículos 33 y 34 del Estatuto	101
VIII. Los artículos 37 y 38 del Estatuto	104

CAPÍTULO VIII

RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES

I. El capítulo III del título III del Estatuto	107
II. El régimen de incompatibilidades y las excepciones de que trata el capítulo II del título III del Estatuto	115

CAPÍTULO IX

EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESIÓN	119
--	-----

CAPÍTULO X

LA INSCRIPCIÓN Y EL TÍTULO II DEL DECRETO 196 DE 1971

I. Concepto de inscripción	127
II. Procedimiento para obtener la inscripción	130

CAPÍTULO XI

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN	135
---	-----

CAPÍTULO XII

LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS

I. Semejanza histórica	139
II. Razón práctica y proyección social de los consultorios jurídicos	143
III. Alcance legal de los consultorios jurídicos	147
IV. El decreto 765 del 1º de abril de 1977	150
V. Observaciones al artículo 30 del decreto 196 de 1971 y al decreto reglamentario 765 del 1º de abril de 1977	152

CAPÍTULO XIII

IMPORTANCIA DE UNA REGULACIÓN ÉTICA
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA

I. Cátedra de deontología jurídica	161
II. El Código de Deontología Jurídica	161
III. La federación de colegios de abogados y la colegiatura obligatoria	162

CAPÍTULO XIV

LOS TÍTULOS V Y VI (CAPÍTULO I) DEL DECRETO 196 DE 1971

	PÁG.
I. Deberes profesionales del abogado	165
II. Faltas disciplinarias	165

CAPÍTULO XV

EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

I. Tribunal Disciplinario del año 1964. Sus funciones	179
II. Declaratoria de inexecutable del Tribunal Disciplinario creado por el decreto 1698 de 1964	180
III. El Tribunal Disciplinario creado por la reforma constitucional del año 1968	181
IV. Sentencias de la Corte Suprema de Justicia relacionadas con algunas demandas de inexecutable presentadas contra la ley 20 de 1972	185
1) <i>Sentencia de abril 4 de 1974. Magistrado ponente: doctor Luis Carlos Pérez</i>	185
2) <i>Sentencia de la Corte Suprema de Justicia aprobada según acta núm. 22 del 25 de julio de 1974. Magistrado ponente: doctor José Gabriel de la Vega</i>	187
3) <i>Sentencia del 13 de noviembre de 1975</i>	188
4) <i>Sentencia de la Corte Suprema de Justicia aprobada según acta núm. 34 del 21 de octubre de 1976. Magistrado ponente: doctor Julio Salgado Vásquez</i>	188
V. Alcance de las mencionadas sentencias de la Corte	191
VI. Juzgamiento de los magistrados del Tribunal Disciplinario	192
VII. Consideraciones generales sobre el Tribunal Disciplinario creado por la reforma constitucional de 1968	193

CAPÍTULO XVI

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

I. Acto legislativo núm. 1 de 1979	195
II. El decreto 3266 del 28 de diciembre de 1979	198
III. El decreto 1064 del 9 de mayo de 1980	200
IV. Comentarios generales sobre la creación del Consejo Superior de la Judicatura	202

CAPÍTULO XVII

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN MATERIA DISCIPLINARIA

	PÁG.
I. Procedimiento	212
1) <i>Procedimiento en el tribunal superior respecto a las denuncias que le han sido formuladas por violación del régimen disciplinario</i>	213
2) <i>Competencia del Consejo Superior de la Judicatura</i>	217

CAPÍTULO XVIII

PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS	219
--	-----

CAPÍTULO XIX

APLICACIÓN SUPLETORIA DE OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS	221
---	-----

CAPÍTULO XX

SANCIONES DISCIPLINARIAS	223
--------------------------------	-----

CAPÍTULO XXI

RESPONSABILIDAD DE LAS PROFESIONES LIBERALES	227
---	-----

CAPÍTULO XIII

CONCLUSIONES

I. Reforma del artículo 30 del decreto 196 de 1971	229
II. Reforma del artículo 31 del decreto 196 de 1971	229
III. Consideraciones al capítulo IV del título III del decreto 196 de 1971 relacionado con el ejercicio ilegal de la abogacía	232
IV. Complementaciones al título VI del decreto 196 de 1971, denominado "Del régimen disciplinario"	233
Bibliografía	235
Índices	239